



# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 AGO 1999

Expedientes Nros. 12.247/94 y 12.045/97.-

VISTO la Resolución CS N° 112/95 por la que el Consejo Superior implementa la Carrera de ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA en el ámbito de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 400/98, aprueba modificaciones al mencionado Plan de Estudio, en concordancia con las observaciones formuladas por la DIRECCIÓN DE CONTROL CURRICULAR de esta Universidad.

Que ha tomado debida intervención la SECRETARÍA ACADÉMICA de la Universidad, que realizó observaciones a la modificación solicitada por la Facultad.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 138/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

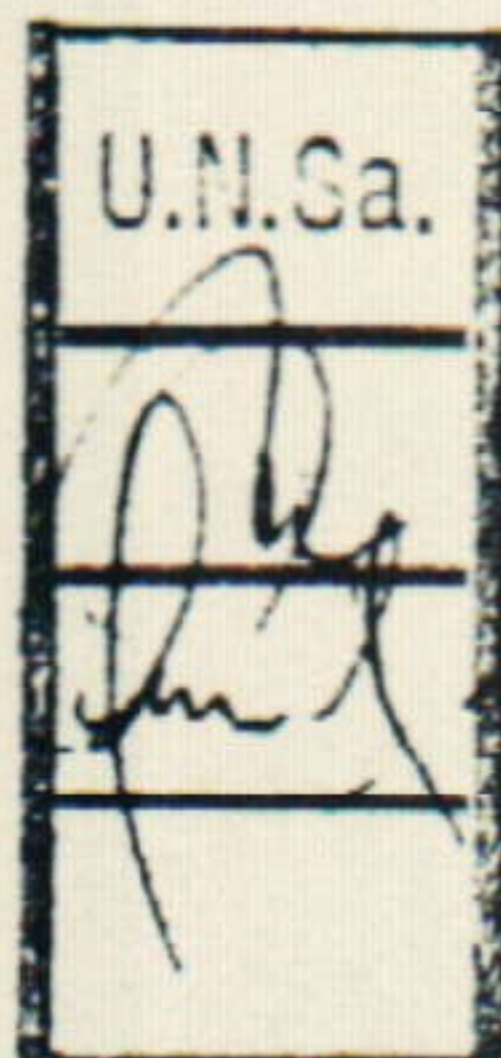
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 19 de Agosto de 1999)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones formuladas al Plan de Estudio de la Carrera de ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de las modificaciones dispuestas, transcribir como Anexo I el texto ordenado del Plan de Estudio de la mencionada Carrera de Posgrado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Exptes. Nros. 12.247/94 y 12.045/97.-

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA

### TIPO DE CARRERA

De posgrado de especialización

### NOMBRE DE LA CARRERA

Se denominará CARRERA DE ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA.

### OBJETIVOS

#### PRIMARIOS

- ♦ Formar como ESPECIALISTAS EN TERAPIA INTENSIVA a los profesionales que, con el título académico previo de Médico o Médico Cirujano, aprueben los requisitos que la Facultad de Ciencias de la Salud disponga para alcanzar dicho título.

#### SECUNDARIOS

- ♦ Capacitar a PROFESIONALES DEL CAMPO DE LA SALUD, Médicos, Bioquímicos, Enfermeros, Nutricionistas, Kinesiólogos, Psicólogos, etc. que cursen y/o aprueben las materias, módulos o seminarios de la Carrera en los que puedan inscribirse según la reglamentación de la misma; recibirán certificación de cursos, materias o seminarios aprobados.

### PERFIL ACADEMICO DEL EGRESADO

Los ESPECIALISTAS EN TERAPIA INTENSIVA son profesionales Médicos capacitados para actuar:

- a) Modificando favorablemente el curso de la patología crítica, mediante un rápido y correcto diagnóstico, y tratamiento inmediato.
- b) Utilizando los recursos técnicos y farmacológicos que estén a su alcance con eficiencia y criterio.
- c) Aplicando una alta dosis de responsabilidad, sensibilidad, ética, creatividad y sentido común, acorde con la gravedad del cuadro de las personas que han sido confiadas a su cuidado.
- d) Usando con coherencia los equipos y fármacos necesarios y afrontando las dificultades con intelecto, vocación e imaginación creativa.
- e) En el ámbito asistencial y administrativo sanitario como asesores, oficiales o privados; en establecimientos sanitarios como hospitales, clínicas, sanatorios, o en colegios profesionales y organismos oficiales de gobierno y de Salud Pública que requieran su opinión de experto en el tema.
- f) En el ámbito de las entidades educativas, con el fin de actuar como docentes, multiplicando y difundiendo los conocimientos que hacen a la Medicina del Paciente Crítico.

### SISTEMA MODULAR

La carrera estará organizada en Módulos Temáticos, los cuales se abordarán divididos en Seminarios y actividades paralelas.

Cada Módulo Temático se abordará principalmente con Seminarios de 36 horas docentes, 6 de ellas presenciales y 30 de trabajo grupal, bibliográfico, práctico y/o monográfico, con tutorías. La cantidad de Seminarios que componen un Módulo Temático variará según la extensión del tema que corresponda al Módulo.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

## CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

2

Los Seminarios se realizarán el día Sábado de una semana cada dos o tres, desde abril de 1.995 hasta diciembre de 1.996, de tal manera que se dicten dos en cada mes, con recesos en enero y febrero de 1.996.

Se organizarán también actividades paralelas, durante el desarrollo de la Carrera, principalmente como Cursos, Jornadas o Simposios de Actualización, con la participación de los docentes que nos visiten y de los alumnos mas destacados de la Carrera.

Esta metodología, inspirada en la educación a distancia, permitirá la formación de profesionales del interior de la provincia, los que presentan una situación, aún mas deficitaria que los de la capital en lo que a especialización se refiere.

### CARRERA A TERMINO

La presente carrera es "a término", se organizará nuevamente en caso de que las necesidades del medio así lo exijan.

### METODOLOGÍA

La metodología estará basada en seminarios, durante los cuales se realizarán;

- evaluaciones iniciales de los temas elegidos
- discusión grupal de los puntos mas complejos y/o controvertidos
- presentación de los temas a través de videofilms aportados por la S.A.T.I.
- clases expositivas
- discusión de casos clínicos
- presentación de casos "tipo"
- mostración de casos de patología de terapia intensiva
- mostración de necropsias de casos problema
- participación de los alumnos en Mesas de Controversia
- presentación y discusión en ateneos clínicos
- revisión crítica de la bibliografía
- discusión de la bibliografía
- revisión crítica de las normativas actuales
- seminarios de revisión al final de cada Módulo Temático
- presentación y discusión de los trabajos que se publiquen durante el curso de la Carrera, que tengan valor para actualizar conocimientos, las que requerirán la presencia de los alumnos.

Además se organizarán:

- sesiones grupales de estudio y discusión cuyos productos serán valorados en los seminarios presenciales
- trabajos grupales
- monografías grupales e individuales
- investigaciones bibliográficas
- investigaciones sobre terreno de diversos problemas o temas conflictivos en el servicio o unidad en el que desempeña habitualmente el alumno las que se abordarán en grupos de trabajo, formados por los alumnos, en instancias no presenciales

Estas sesiones de los grupos de trabajo contarán en forma permanente con tutorías, a cargo del Director de la Carrera, de los miembros del Comité Académico y de los expertos que se designen para cada tema.

### CONDICIONES DE ADMISIÓN

1.- Los alumnos que aspiren al título de ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA deberán certificar:





## RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

### CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

3

- a) su condición de Médicos, egresados de Universidades Argentinas, Nacionales o Privadas, o Extranjeras con títulos revalidados.
- b) desempeño asistencial en Unidades de Terapia Intensiva, en forma continuada en el último año y desempeño continuado en Unidades de Terapia Intensiva aprobadas por el Comité Académico durante toda la carrera. Aspectos que serán reglamentados por el Comité Académico.

2.- Los alumnos que aspiren a capacitarse en temas específicos deberán certificar:

- a) su condición de Profesionales de la Salud.

### FORMA DE CUMPLIMIENTO Y DE EVALUACION DE LOS MODULOS TEMATICOS Y/O SEMINARIOS

Los alumnos deberán cumplir un mínimo de 80% de asistencia a las actividades programadas en la carrera.

Cada seminario tendrá una evaluación inicial, de aprovechamiento, destinada a:

- evaluar el nivel de aprovechamiento del trabajo grupal o de la tarea encomendada previa al desarrollo del tema en cuestión, los conocimientos que se juzguen como deficitarios serán reforzados durante el seminario.
- evaluar la metodología y el material empleado en la tarea previa.
- en algunos temas de revisión, se realizarán evaluaciones finales de seminario, con el objeto de verificar el nivel de aprovechamiento del mismo, la dinámica, la metodología y el material empleado, así como el desempeño del coordinador y de los docentes invitados a los seminarios.

Al finalizar cada Módulo Temático se realizará una Evaluación Final de Módulo, ésta podrá consistir en examen oral, escrito no estructurado, semiestructurado o estructurado, elaboración de trabajo grupal, elaboración de trabajo individual, presentación de casos clínicos, atención de pacientes críticos o situaciones especiales, presentación de resultados de trabajos de investigación, etc.

Las evaluaciones deberán aprobarse con 7/10 puntos o 70 por ciento.

Los alumnos que no cumplan con el mínimo de asistencia requerido, podrán realizar tareas especialmente encomendadas, en forma individual o grupal, a los fines de la recuperación.

Los alumnos que no consigan el 70 % (7/10) en las evaluaciones de los Módulos Temáticos, podrán acceder a recuperaciones, consecutivas y en número máximo de dos (2). De no conseguir el nivel exigido, quedarán libres en ese Módulo Temático.

### RESPONSABLES DE LA CARRERA

La Carrera de Especialista en Terapia Intensiva será conducida por un Director, quien deberá residir en la Ciudad de Salta. Este será asesorado por un Comité Académico, formado por tres miembros y por un Comité Asesor, formado por representantes de las partes interesadas.

### CONDICIONES DEL DIRECTOR

Médico con más de 10 años de experiencia en Terapia Intensiva, con antecedentes y desempeño actual como Jefe en Unidades o Servicios de Terapia Intensiva y que cuente con experiencia en Cursos Superiores o Carreras de Formación de Especialistas para Médicos.

### CONDICIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Médicos, preferentemente especializados en materias relacionadas con la Carrera, como Médico Especialista en Terapia Intensiva, Médico Especialista en





## RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

4

Nefrología, Médico Especialista en Cardiología, Médico Especialista en Clínica Médica, Médico Especialista en Neumonología.

- Docentes de otras Carreras de Especialista en Terapia Intensiva organizadas por otras Universidades o por Sociedades Científicas en relación con Universidades.  
Podrá desempeñarse como miembro del Comité Académico el Director de la Carrera.

### CONDICIONES DEL COMITÉ ASESOR

El Comité Asesor estará formado por:

- un representante de la Sociedad de Terapia Intensiva de Salta(en formación), elegido en asamblea de socios.
- un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa, designado por las autoridades de la Facultad.
- dos representantes de los alumnos, elegidos durante el primer Seminario de la Carrera.
- un representante de la SATI, elegido por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.
- un representante del Servicio de Terapia Intensiva oficial más antiguo de la Provincia. Este Comité Asesor estará presidido por el representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Desempeñarán sus tareas sin recibir remuneración alguna en concepto de las mismas.

Serán el canal de comunicación entre las partes interesadas y el Director de la Carrera y el Comité Académico.

Tendrán la obligación de resolver por escrito las consultas que les hicieren llegar las partes interesadas en un lapso razonable, asesorando a las partes según su criterio.

### RETRIBUCIÓN A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES

Los Directivos (Director y Comité Académico) y docentes de la carrera serán retribuidos de acuerdo a las horas docentes trabajadas en concepto de elaboración de seminarios, preparación del material para el trabajo presencial y no presencial, revisiones y evaluaciones, preparación de presentaciones de casos clínicos, etc. La hora docente de 45 minutos se valúa en \$ 20,00 (veinte pesos) cada hora. Las liquidaciones se harán por Área Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, según informe mensual del Director de la Carrera. Para los items que hayan sido aprobados en el presupuesto original, se requerirá una solicitud por escrito y firmada por el Director local de la Carrera. Para los items que no hayan sido contemplados en el presupuesto original, será necesario además la aprobación de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo.

### SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El Área Académica de la Facultad y el Director, con la colaboración del Comité Académico, serán los encargados de llevar el control y supervisión de los aspectos académicos que atañen a la Carrera.

### FINANCIACIÓN

La Carrera será financiada por los alumnos, las cuotas serán fijadas mensualmente por la Facultad de Ciencias de la Salud y la administración de la carrera estará a cargo del Área Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la supervisión de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad.

Podrán requerirse colaboraciones a organismos oficiales y/o privados, empresas, fundaciones, etc, para solventar los gastos que esta Carrera origine.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

5

## PLAN DE ESTUDIOS SINTETICO MODULOS TEMATICOS - SEMINARIOS CONTENIDOS MINIMOS

### 1° AÑO - 1° CUATRIMESTRE

#### MODULO TEMATICO I: CARDIOVASCULAR

Seminario I.1 30 Hs.

Seminario I.2 30 Hs.

Seminario I.3 30 Hs.

Seminario I.4 30 Hs.

EVALUACION MT I

#### MODULO TEMATICO II: SHOCK Y FALLO MULTIPARENQUIMATOSO

Seminario II.1 30 Hs.

Seminario II.2 30 Hs.

Seminario II.3 30 Hs.

EVALUACION MT II

#### MODULO TEMATICO III: NEFROLOGIA

Seminario III.1 30 Hs.

Seminario III.2 30 Hs.

EVALUACION MT III

### 1° AÑO - 2° CUATRIMESTRE

#### MODULO TEMATICO IV: TOXICOLOGIA

Seminario IV.1 30 Hs.

EVALUACION MT IV

#### MODULO TEMATICO V: GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA ABDOMINAL

Seminario V.1 30 Hs.

Seminario V.2 30 Hs.

Seminario V.3 30 Hs.

EVALUACION MT V

#### MODULO TEMATICO VI - HEMATOLOGIA E INMUNIDAD

Seminario VI.1 30 Hs.

EVALUACION MT VI

#### MODULO TEMATICO VII - NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA

Seminario VII.1 30 Hs.

Seminario VII.2 30 Hs.

Seminario VII.3 30 Hs.

EVALUACION MT VII

#### MODULO TEMATICO VIII - PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

Seminario VIII.1 30 Hs.

EVALUACION MT VIII

#### MODULO TEMATICO IX - ENDOCRINOLOGIA

Seminario IX.1 30 Hs.

Seminario IX.2 30 Hs.

EVALUACION MT IX

### 2° AÑO - 1° CUATRIMESTRE





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

6

## MODULO TEMATICO X - TRAUMA

Seminario X.1 30 Hs.

Seminario X.2 30 Hs.

Seminario X.3 30 Hs.

EVALUACION MT X

## MODULO TEMATICO XI - INFECTOLOGIA

Seminario XI.1 30 Hs.

Seminario XI.2 30 Hs.

Seminario XI.3 30 Hs.

EVALUACION MT XI

## MODULO TEMATICO XII - POSTOPERATORIO

Seminario XII.1 30 Hs.

Seminario XII.2 30 Hs.

EVALUACION MT XII

## MODULO TEMATICO XIII - ETICA E INFORMATICA

Seminario XIII.1 30 Hs.

Seminario XIII.2 30 Hs.

EVALUACION MT XIII

## 2º AÑO - 2º CUATRIMESTRE

### MODULO TEMATICO XIV - MEDIO INTERNO

Seminario XIV.1 20 Hs.

Seminario XIV.2 20 Hs.

Seminario XIV.3 20 Hs.

Seminario XIV.4 20 Hs.

EVALUACION MT XIV

### MODULO TEMATICO XV - RESPIRATORIO

Seminario XV.1 20 Hs.

Seminario XV.2 20 Hs.

Seminario XV.3 20 Hs.

Seminario XV.4 20 Hs.

Seminario XV.5 20 Hs.

Seminario XV.6 20 Hs.

EVALUACION MT XV

EVALUACION FINAL INTEGRAL

## MODULOS TEMATICOS - CONTENIDOS MINIMOS

### 1º AÑO - 1º CUATRIMESTRE

#### MODULO TEMATICO I - CARDIOVASCULAR

Seminario I.1

- Fisiología cardíaca aplicada al paciente crítico.
- Monitoreo Hemodinámico del paciente crítico.
- Ecocardiografía en el paciente crítico.
- Radiología del corazón y grandes vasos.
- Evaluación del dolor de pecho y la disnea.
- Examen físico del cardiópata en estado crítico.
- Drogas de acción vasoactiva.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

7

## Seminario I.2

- Electrofisiología y Electrocardiografía.
- Arritmias en el paciente crítico.
- Drogas de acción antiarrítmica.
- Tratamiento eléctrico de las arritmias.

## Seminario I.3

- Cardiopatía Isquémica.
- Angina Inestable. Diagnóstico y manejo.
- Infarto Agudo de Miocardio, Diagnóstico y manejo.
- Hemodinamia intervencionista en el IAM. Cirugía en el IAM.
- Insuficiencia cardíaca. Edema de pulmón y Shock Cardiogénico.
- Muerte súbita. Resucitación Cardiopulmonar Avanzada.

## Seminario I.4

- Emergencias Hipertensivas.
- Valvulopatías y Endocarditis.
- Embolia de Pulmón
- Miocarditis y Pericarditis. Manejo en UTI.
- Aneurisma Disecante de Aorta.
- Postoperatorio de Cirugía Cardiovascular.

## MODULO TEMATICO II - SHOCK Y FALLO MULTIPARENQUIMATOSO

### Seminario II.1

- Conceptos generales de fisiopatología y monitoreo en el shock.
- Shock hipovolémico.
- Expansores.
- Shock traumático. Shock por obstrucción central.
- Shock neurogénico.
- Broncoscopia: utilidad e indicaciones.
- Ventilación Mecánica: Definición y concepto. La interfase Paciente - Respirador.
- Modos de ventilación. Programación del respirador de acuerdo al modo ventilatorio.
- Tipos de respiradores. Nociones de tecnología aplicada a los respiradores.
- Monitoreo de la función respiratoria en el paciente crítico.
- Destete del respirador.
- Complicaciones de la asistencia respiratoria mecánica.
- Edema de pulmón. Distres respiratorio del adulto. Asistencia respiratoria en el distres: Indicaciones y técnicas.
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva: EPOC descompensado y asma grave, su manejo.
- Asma grave.
- Asistencia respiratoria del torax traumático.
- Manejo perioperatorio de la cirugía del torax. Fístula Bronco pleural.
- Transplante de pulmón.
- Prevención y Diagnóstico de la infección respiratoria en el paciente ventilado.
- Esterilización y manejo de los circuitos.
- Diagnósticos por imágenes en el paciente crítico.
- Revisión de respiratorio.

### Seminario II.2

- Síndrome de respuesta aguda sistémica, sepsis y foco séptico.
- Teoría de los mediadores. Endotoxinas, Factor de Necrosis Tumoral y otros. Citotoxinas y sepsis.
- Hemodinamia en la sepsis. Disponibilidad de O<sub>2</sub>. Relación DO<sub>2</sub> Optimización de la DO<sub>2</sub>-VO<sub>2</sub>





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

8

Seminario II.3

- Síndrome de falla multiorgánica (FMO)
- Revisión de Shock y FMO.

## 1º AÑO - 2º CUATRIMESTRE

### MODULO TEMATICO III - NEFROLOGIA

Seminario III.1

- Fisiología renal en el paciente crítico
- Insuficiencia renal aguda
- Insuficiencia renal crónica en Unidad de Terapia Intensiva.

Seminario III.2

- Farmacología renal y nefrotoxicidad
- Uropatías obstructivas
- Diálisis

### MODULO TEMATICO IV - TOXICOLOGIA

Seminario IV.1

- Generalidades de intoxicaciones
- Toxicidad por drogas antineoplásicas en el contexto de UTI
- Intoxicación por pesticidas

Seminario IV.2

- Intoxicación por alcoholes.
- Intoxicación por psicofármacos y narcóticos.
- Intoxicación por picaduras y mordeduras.

### MODULO TEMATICO V - GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA ABDOMINAL

Seminario V.1

- Insuficiencia Hepática Aguda
- Hepatopatía Crónica: sus complicaciones en el paciente crítico.
- Obstrucción de la vía biliar. Colangitis. Abscesos hepáticos.
- Transplante hepático.

Seminario V.2

- Hemorragia digestiva.
- Ileo y diarrea en el paciente crítico.
- Vías de alimentación enteral.
- Abdómen agudo: diagnóstico y manejo.

Seminario V.3

- Pancreatitis aguda.
- Postoperatorio complicado grave de cirugía abdominal.
- Diagnóstico y manejo de abscesos abdominales.
- Fístulas abdominales: su manejo.

### MODULO TEMATICO VI - HEMATOLOGIA E INMUNIDAD

Seminario VI.1

- Coagulación Sanguínea.
- Alteraciones de la coagulación. CID.
- Anemias, leucopenias y plaquetopenias en el paciente crítico.

Seminario VI.2

- Administración de sangre y derivados.
- Funcionamiento de los bancos de sangre. Normas Legales.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

9

- Inmunidad. Drogas inmunosupresoras. El paciente inmunosuprimido en el contexto de UTI.

## MODULO TEMATICO VII - NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA

### Seminario VII.1

- Fisiología Neurológica en el paciente crítico.
- Evaluación del Paciente Crítico neurológico.
- Coma, Escalas de evaluación.

### Seminario VII.2

- Métodos diagnósticos. EEG. TAC.
- Accidente Cerebro Vascular hemorrágico e isquémico.
- Aneurisma cerebral. Postoperatorio de malformaciones vasculares.

### Seminario VII.3

- Infecciones del SNC. Meningitis. Encefalitis. Absceso.
- Síndrome convulsivo. Tétanos.
- Postoperatorio de cirugía neurológica.
- Síndrome de ahogamiento y de electrocución.

## 2º AÑO - 1º CUATRIMESTRE

### MODULO VIII - PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

#### Seminario VIII.1

- Semiología Psiquiátrica en UTI
- Manejo de urgencias psiquiátricas.
- Psicología del paciente crítico.

### MODULO IX - ENDOCRINOLOGIA

#### Seminario IX.1

- Repaso de hipercalcemias e hipocalcemias. Hiperfosfatemia e hipofosfatemia.
- Hiper e Hipotiroidismo.
- Patología suprarrenal en el paciente crítico.

#### Seminario IX.2

- Cetoacidosis diabética.
- Coma hiperosmolar.
- Hipoglucemia en el paciente crítico.

### MODULO TEMATICO X - TRAUMA

#### Seminario X.1

- Manejo prehospitalario del paciente politraumatizado.
- Manejo intrahospitalario del paciente politraumatizado.
- Analgesia y sedación.
- Categorización y scores de trauma
- Síndrome de embolismo graso en trauma

#### Seminario X.2

- Traumatismo de tórax.
- Traumatismo abdominal
- Traumatismo de extremidades.
- Traumatismo maxilo - facial.

#### Seminario X.3

- Traumatismo craneoencefálico.
- Traumatismo raquimedular.





*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

10

- Valoración y manejo del paciente quemado.

MODULO TEMATICO XI - INFECTOLOGIA

Seminario XI.1

- Diagnóstico bacteriológico de la infección
- Tratamiento antibiótico empírico
- Prevención con antibióticos
- Resistencia bacteriana.
- Infecciones intrahospitalarias - Normas de bioseguridad.

Seminario XI.2

- Neuropatía extra e intrahospitalaria.
- Endocarditis bacteriana.
- Infección en huésped inmunocomprometido.
- Hepatitis y SIDA en UTI
- Sepsis por catéter.
- Aborto séptico.

Seminario XI.3

- Infecciones micóticas y otros gérmenes no bacterianos.
- Antibióticos

MODULO XII - POSTOPERATORIO

Seminario XII.1

- Anestesia en el pte. crítico
- Metabolismo en la injuria
- Postoperatorio de cirugía vascular y cardiovascular
- Postoperatorio de cirugía de tórax
- Postoperatorio de cirugía abdominal

Seminario XII.2

- Manejo clínico y quirúrgico de las fistulas
- Evaluación nutricional en preoperatorio
- Evaluación nutricional del postoperatorio complicado
- Nutrición enteral y parenteral del paciente crítico

MODULO XIII - ETICA E INFORMATICA

Seminario XIII.1

- Informática en UTI
- Manejo de la información médico por computadora
- Organización y funcionamiento de una UTI

Seminario XIII.2

- Responsabilidad Profesional de la UTI
- Etica y Bioética
- El paciente terminal

MODULO XIV - MEDIO INTERNO -

Seminario XIV.1

- Composición corporal y espacios hídricos. Balance hidrosalino.
- Reposición hidrosalina.
- Síndromes hiper e hiposmolares.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

11

## Seminario XIV.2

- Estado acido-base, generalidades.
- Acidosis metabólica
- Acidosis y Alcalosis respiratoria.
- Alcalosis metabólica.

## Seminario XIV.3

- Trastornos en la regulación del potasio
- Trastornos mixtos del estado ácido-base.
- Fisiología y Fisiopatología respiratoria.

## Seminario XIV.4

- Presentación de casos problema.
- Discusión grupal con la asistencia del Docente Invitado.

## MODULO TEMATICO XV - RESPIRATORIO

### Seminario XV.1

- Insuficiencia respiratoria.
- Fatiga muscular respiratoria.
- Asistencia respiratoria: oxigenoterapia, humidificación, kinesioterapia. Cuidado de la vía aérea: intubación y traqueostomía y sus complicaciones. Aspiración de la vía aérea.
- Broncoscopia. Utilidad e indicaciones.
- Ventilación mecánica. Modos de ventilación I

### Seminario XV.2

- Modos de ventilación II.
- Tipos de respiradores. Nociones de tecnología aplicada a los respiradores.
- Monitoreo de la función respiratoria en el paciente crítico.
- Destete del respirador.

### Seminario XV.3

- Complicaciones de la asistencia respiratoria mecánica.
- Edema de pulmón. Distres respiratorio del adulto. Asistencia respiratoria en el Distres: indicaciones y técnicas.
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva: EPOC descompensado y asma grave, su manejo.
- Asma grave.

### Seminario XV.4

- Mostración de casos de patología respiratoria en UTI.
- Discusión grupal con la conducción del Docente Invitado.

### Seminario XV.5

- Asistencia respiratoria del tórax traumático.
- Manejo perioperatorio de la cirugía del tórax.
- Fístula broncopleurales.
- Transplante de pulmón.
- Prevención y Diagnóstico de la infección respiratoria en el paciente ventilado.
- Esterilización y manejo de los circuitos.
- Diagnósticos por imágenes en el paciente crítico.
- Revisión de respiratorio.

### Seminario XV.6

- Mostración de casos.
- Ateneo clínico con la conducción del Docente invitado.





# RESOLUCIÓN CS N° 237/99

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

12

RESUMEN DE CARGA HORARIA	
30 Seminarios de 30 horas docentes cada uno	900 hs
10 Seminarios de 20 horas docentes cada uno	200 hs
Actividades paralelas (mínimo 3, de 20 hs. docentes cada una -Simposios, Jornadas, concurrencia a actividades organizadas por la SATI y/o sus regionales y filiales	60 hs
Práctica obligatoria en Servicios de UTI reconocidos por el Comité Académico de la Carrera, 20 hs. semanales durante 200 días al año. Son 31 semanas en 1995 y 20 semanas en 1996; total 51 semanas por 20 hs	1.020 hs
Actividades de trabajo grupal o individual no presenciales	320 hs
Evaluaciones teórico-prácticas	46 hs
Evaluación final integradora	6 hs
<b>TOTAL CARGA HORARIA:</b>	<b>2.552 hs</b>

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR